

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *Quince* 4 de 1987

Visto el presente expediente nº 900.078/87 cde. nº 1 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 537/87 a los efectos de lograr la provisión de elementos de electricidad // con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resoluciones nos. 474 de fecha 8 de junio ppdo. (confr. fs. 1/2) 634 de fecha 31 de julio ppdo. (confr. fs. 5) y 624 de fecha 29 de julio ppdo. (confr. fs. 23), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 138.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su acordada nº 44/87,
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 537/87 por el importe total de AUSTRALES VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON OCHO CENTAVOS (A 20.891,08) y adjudicar a las firmas // que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- | | |
|--|-------------|
| a) "FERRETERIA NAVAL E INDUSTRIAL de OSVALDO L. RETALI" renglón nº 15 -por menor precio- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 52/56 y 135/136 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS | A 200,00 |
| | NETO |
| b) "AMPER S.A." renglones nos. 22 y 23 -por menor precio- y renglones nos. 5 (A 164,79), 6 y 7 -por menor precio válido- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 57/59 y por el importe total de AUSTRALES ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS | A 11.187,90 |
| | NETO |
| c) "BETIKA S.A." renglón nº 14 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 60/63 y por el importe total de AUSTRALES TREINTA Y UNO CON DIEZ CENTAVOS | A 31,10 |
| | NETO |

////

- d) "ELECTRICIDAD RUNCO HNOS." renglón n° 16 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. // 73/77 y por el importe total de // AUSTRALES CIEN
A 100,00
NETO
- e) "MAXEL S.R.L." renglón n° 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 80/83 y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS CUATRO CON OCHO CENTAVOS
A 304,08
NETO
- f) "ELECTRICIDAD CHICLANA de Roberto Santoianni" renglones nos. 20 y 21 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 96/98 y 99 y por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y /// SEIS
A 856,00
NETO
- g) "MATERLUZ S.R.L." renglones nos. / 11 y 12 -por menor precio- y renglón n° 13 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 100/103, 137 y 156 y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO
A 341,00
NETO
- h) "EDINE S.R.L." renglón n° 17 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 110/113 y por el / importe total de AUSTRALES CIENTO CINCO CON SESENTA CENTAVOS
A 105,60
NETO
- i) "MULTILUX S.A." renglones nos. 8 y 9 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 114/118 y // por el importe total de AUSTRALES CIENTO TRECE CON OCHENTA CENTAVOS
A 113,80
NETO
- j) "ELECTRICIDAD ROCCA S.R.L." renglones nos. 1,2,3,4,18 y 19 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 119/122 y por el importe total de AUSTRALES SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS
A 7.651,60
NETO

////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

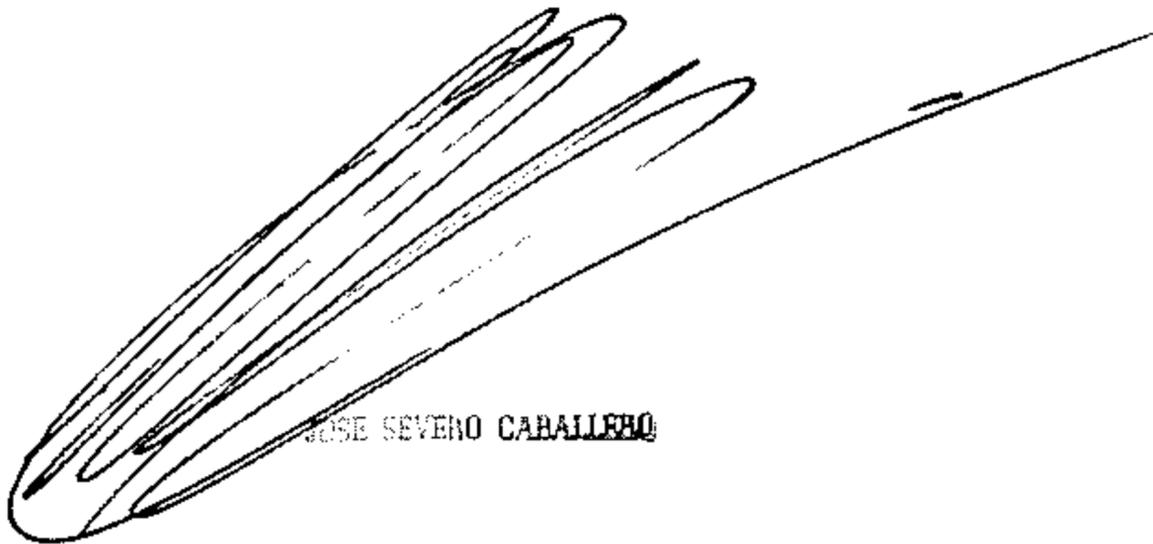
////

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 138- la oferta n° 4; el renglón n° 7 de las ofertas nos. 8 y 9; los renglones nos. 5 y 6 de la oferta n° 12 y la oferta n° 13.

3°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 15.451,68	A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225);
A 5.220,00	A la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301);
A 105,60	A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y
A 113,80	A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" / (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General / de Gastos para el ejercicio Financiero del año /// 1987.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO